



Ave. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso 12
Santo Domingo, República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RNC: 401036746

www.map.gob.do

"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"
"Avanzamos para ti"

30 de agosto del 2018
Santo Domingo, R. D.

0005962

Señor
Lic. Rafael Guerrero Peralta
Mayor General (R), PN.
Presidente del Consejo Nacional de Drogas
Su despacho

Distinguido Sr. Guerrero:

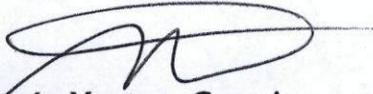
En respuesta a su solicitud de elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano, le informamos que, junto al Comité de Calidad del Consejo Nacional de Drogas, hemos realizado una revisión exhaustiva de los procesos misionales y los servicios que ofrece esa institución. Como resultado de esta revisión, y según los requerimientos de la nueva metodología en el Programa Carta Compromiso al Ciudadano, le informamos que el Consejo Nacional de Drogas no aplica para la implementación de esta herramienta.

También hacemos de su conocimiento, que el indicador correspondiente a Cartas Compromiso dentro del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública – SISMAP, no tendrá ningún peso dentro de la valoración general de la institución, por lo tanto, no afectará la puntuación final.

Agradecemos su interés por garantizar la prestación de servicios de calidad a través de la aplicación de la Carta Compromiso. Aprovechamos la ocasión para reiterar nuestro apoyo en cualquier otro proyecto bajo la rectoría de este Ministerio.

En el 10mo. Aniversario de la Ley No. 41-08 de Función Pública, no despedimos de usted con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública

RVC/DST
DST-18-0645.

